**OBJETIVO**

* Evitar que el agua sea una fuente de contaminación durante las aplicaciones de plaguicidas, riego y/o preparación de desinfectantes.
* Asegurarse de que el agua de los empleados sea potable.

**MEDIDAS DE CONTROL**

* Todas las fuentes de agua, subterráneas o superficial, se encuentran libres de cualquier contaminación procedente de escurrimientos, presencia de animales y/o asentamientos humanos cercanos, entre otros.
* En caso de requerirlo, el agua se somete a tratamiento para que tenga la calidad sanitaria adecuada para su uso.
* Se cuenta con un plano de la localización de las fuentes de agua y los bloques o cuadros a donde surten, así como el sistema de almacenamiento o depósitos.
* Se realiza un análisis microbiológico del agua de pozo cada XXXX (indicar la frecuencia), para identificar posibles causas de contaminación microbiológica.
* Los análisis los realiza un laboratorio de terceros.
* Todos los resultados se archivan para fines de auditoría e historial.
* Cuando la fuente de agua no cumpla con los estándares microbiológicos, se suspende el uso y se aplican acciones correctivas pertinentes hasta demostrar que el agua es apta para su uso.
* Toda el agua utilizada para riego, mezcla de pesticidas, limpieza de equipo, lavado de manos y para beber se encuentra dentro de los límites permitidos de acuerdo a la regulación.
* Cada resultado de muestra de agua enviada a análisis se registra en el formato (REG-RESULTS-.1.5.3).
* Cuando existen fuentes de agua contaminada, se implementa un sistema de cloración como una medida posible de control.
* Toda la información se documenta en el Registro y Control de Fuentes de Agua (REG-FUEAGUA-2.2.3.1).
* Se cuenta con dispensadores de agua potabilizada en garrafones para los trabajadores, los cuales se cambian y surten conforme al registro de higiene.
* Cuando la empresa cuenta con un proveedor para agua potable, se le solicitan los análisis de agua que demuestren el cumplimiento con dicha norma.